

**Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)****HACE SABER**

**Primero.-** Que por la Resolución de Alcaldía nº 355 de fecha 03/08/2022 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

**Asunto:** Aprobación de la lista definitiva de admitidos y admitidas en el procedimiento de selección para cubrir de forma temporal una Plaza de Técnico en Educación Ambiental para la ejecución del PROYECTO: "DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES A LLEVAR A CABO POR EL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA QUE PUEDAN SERVIR DE BASE EN EL DIAGNÓSTICO DE SU TERRITORIO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO", designación del Tribunal Seleccionador y fijación de la fecha para la baremación de los méritos.

Visto que, ha expirado el plazo de para la presentación de solicitudes de admisión para la contratación laboral de un Técnico en Educación Ambiental para la ejecución del Proyecto "Descripción de las actuaciones a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Lantejuela que puedan servir de base en el diagnóstico de su territorio para la elaboración del plan municipal contra el cambio climático" y vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 321/2022 de fecha 6 de julio y publicadas el día 23 de julio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 169.

Visto que, tan solo se ha presentado una solicitud que cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria para ser admitida en el procedimiento no se precisa aprobación provisional resultando definitiva la lista de solicitudes de participación en el mismo.

Considerando lo expuesto y de conformidad con las bases del procedimiento así como con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en base a las atribuciones legalmente establecidas, **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitid@s en el procedimiento de selección para cubrir la Plaza objeto de la convocatoria:

**NOMBRE Y APELLIDOS.****D.N.I (3 ÚLTIMOS N°)**

Manuel Rodriguez Caro

---571-J

**SEGUNDO.-** Designar como miembros del Tribunal Seleccionador a las siguientes personas y citarlos para que el día 4 de agosto en las Oficinas Técnicas se lleve a cabo el proceso de baremación a las 8.30 Hs de la mañana:

Presidenta Doña María José Fernández Romero (Funcionario de Carrera)

Secretaria: Doña Rocio Martin Martin (Funcionaria de Carrera).

Vocal 1º Titular: Doña Verónica España Pardo (Funcionaria de Carrera).

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	nxPN6ZNCeueo5Qz5ceaG6g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	03/08/2022 08:50:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxPN6ZNCeueo5Qz5ceaG6g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxPN6ZNCeueo5Qz5ceaG6g==</a>			



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)

Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Vocal 2º Titular: Doña Pilar León Bellido (Funcionario de Carrera)

Vocal 3º Titular: Antonio Manuel Mesa Cruz (Funcionario Habilitado Nacional)

Presidente Suplente: Fco. Alejandro Cruz Vega (Funcionario de Carrera de la Corporación)

Secretario Suplente: Juan Carlos Garcia Marín (Funcionario de Carrera de la Corporación)

Vocales sustitutos/as: Funcionarios/as en quienes deleguen.

**CUARTO.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de l@s interesad@s en la página web de este Ayuntamiento ([https:// www.lantejuela.org](https://www.lantejuela.org)).

**QUINTO.-** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

**Segundo.-** Es lo que se hace público para su general conocimiento.

El Alcalde

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	nxPN6ZNCeueo5Qz5ceaG6g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	03/08/2022 08:50:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxPN6ZNCeueo5Qz5ceaG6g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nxPN6ZNCeueo5Qz5ceaG6g==</a>		

